El 100% de los hogares atendidos por CRE pagan la misma tarifa equitativa

La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Viernes 1 de septiembre de 2023 • Nº 10.900 • páginas 32 • Precio en todo el país Bs 5,00

SANTORAL

SAN JOSÉ MARÍA TOMASI

Senadores aprueban la Ley para las Judiciales, prevén las elecciones para enero

CONTROVERSIA. El pleno de la Cámara de Senadores aprobó ayer, en sus estaciones grande y detalle, y por dos tercios de voto el proyecto de ley de regulación de la preselección y habilitación de postulantes a magistrados de las elecciones judiciales. De esta manera, la tercera elección judicial de Bolivia se perfila para enero de 2024 y para febrero la posesión de los nuevos magistrados, según los plazos establecidos en el proyecto de Ley transitoria que ya fue remitida a Diputados para su revisión. La fecha tentativa estaría entre el domingo 14 de enero o el 21 del mismo mes.

PÁG. 8

Gobernación y Alcaldía anuncian entrega de obras durante todo septiembre

ANIVERSARIO DE SANTA CRUZ. Inicia septiembre y con ello el mes aniversario del departamento cruceño; es por ello que desde la Gobernación y la Alcaldía de Santa Cruz de la Sierra han anunciado la entrega de obras, proyectos e inversiones para celebrar los 213 años de la gesta libertaria. **PÁG. 3**

COMUNIDAD

COMPETENCIA DE UNIVERSIDADES

50 millones de bolivianos es el monto de un fondo de investigación científica por el cual deberán competir las universidades públicas del país. **PÁG. 5**

GEOMUNDO

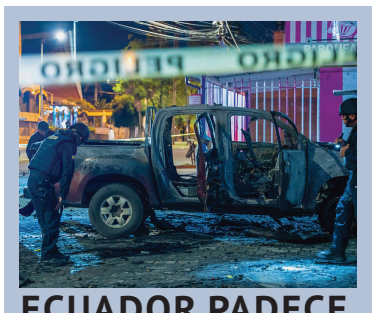

ECUADOR PADECE BOMBAS Y MOTÍN

La crisis de inseguridad, violencia y política que vive Ecuador se incrementa, en menos de 24 hrs explotaron 2 coches bombas y estalló un motín carcelario. **PÁG. 14**

SEGURIDAD

DOS SUJETOS ENTRARON A ROBAR A LA CASA DE SU EMPLEADOR Y ADEMÁS VIOLARON A SUS DOS HIJAS PÁG. 10

EDITORIAL

EDITORIAL

Peligro inminente

Cuando aún no se ha iniciado la temporada de lluvias en el departamento de Santa Cruz, una encuesta entomológica realizada por la Gobernación y la Alcaldía en la capital cruceña establece que 11 de los 15 distritos municipales registran elevados índices de infestación de larvas del mosquito Aedes aegypti, transmisor del dengue, dos tienen índices que disparan las alarmas y solo dos distritos tienen un nivel bueno.

Las medidas adoptadas por las autoridades en salud son por demás de positivas y necesarias, pero sin el compromiso de la población las mismas serán insuficientes

Al ver estas cifras, uno se pregunta qué significa, y la respuesta es que la ciudad capital está en alto riesgo de sufrir una epidemia de dengue si es que las autoridades en salud del departamento y del municipio, no hacen algo para destruir estos criaderos antes de que comience la temporada de lluvias y los mosquitos se multipliquen de manera acelerada, poniendo en riesgo la salud de la población.

En este tema, el de la destrucción de criaderos de mosquitos, la responsabilidad no pasa exclusivamente por las autoridades en salud, sino principalmente por el vecino que debe destruir los criaderos que hay al interior de su casa. La encuesta refleja que, en promedio, en la ciudad capital 18 de cada 100 viviendas tienen criaderos de mosquitos, porcentaje que es por demás de elevado según los estándares que se manejan a nivel mundial, que señalan que debe ser igual o menor al 4%, es decir que de cada 100 viviendas, máximo cuatro deben registrar criaderos.

Las autoridades en salud han anunciado que, desde la próxima semana, se iniciará con una labor de concienciación a la población sobre la importancia de la destrucción de estos criaderos y que una segunda etapa será la de la destrucción de los mismos y la tercera significará una campaña de fumigación.

Estas tres medidas son por demás de positivas y necesarias, pero si la población no toma conciencia de la importancia de mantener limpias sus viviendas y de destruir los criaderos de mosquitos, no servirán de mucho y los casos de dengue se multiplicarán.

TODOS SOMOS IGUALES

La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.

Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).

Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

SERVICIOS

Pronóstico del tiempo

Santa Cruz de la Sierra

HOY	MAÑANA
VIERNES 1 sep	SÁBADO 2 sep
MÍN. 23 °C	MÍN. 25 °C
MÁX. 32°C	MÁX. 32 °C
VIENTOS	VIENTOS
Noroeste. 30 km/h	Noroeste. 33 km/h

Cotización del boliviano

DÓLARES AMERICANOS	Venta:	6.96
	Compra:	6.86
UFV:		2,45422
Real:		1.38
Peso Arg.:		0.01
Euro:		7.44

Las cotizaciones están expresadas en Bolivianos.

OPINIÓN

Christian Asinelli,
INFOBAE.COM

El Fenómeno del Niño y sus riesgos para la Seguridad Hídrica

La gestión eficiente, equitativa y sustentable del agua se enfrenta con cuatro grandes riesgos: la falta de agua ocasionada por sequías; el exceso de agua que provoca inundaciones; su contaminación y, además, la sobreexplotación del recurso, en especial de las aguas subterráneas.

Estos riesgos se ven exacerbados por el cambio climático que aumenta los extremos, con sequías cada vez más prolongadas y con inundaciones más intensas y recurrentes, que generan grandes afectaciones en el bienestar familiar y societal, así como en la economía local, nacional, regional y mundial.

Por ello, el advenimiento del Fenómeno del Niño -cuya presencia y efectos en este segundo semestre del año ya han sido confirmados con amplio nivel de confianza por científicos y expertos- generará daños significativos para el entorno. Al respecto, referentes del área indicaron que la magnitud del fenómeno recuerda eventos similares de 1997 y 2015, que causaron serios daños en la infraestructura urbana, la producción agropecuaria y, más importante aún, múltiples afectaciones en la población más vulnerable. El fenómeno, que suele durar entre nueve meses y dos años, tiene repercusiones económicas que se prolongan varios años más. Un estudio realizado por la universidad de Dartmouth da cuenta de que El Niño de 2023 podría generar costos globales por hasta 3 billones de dólares hasta el año 2029.

América Latina y el Caribe no es ajena a estos impactos. Las pérdidas económicas directas en la región por efectos de la sequía se estiman en 28 mil millones de dólares en los últimos 20 años (2003-2022), lo que representa un 15 por ciento de las pérdidas por sequías de todo el mundo. A ello se suman las pérdidas económicas por inundaciones, por casi 35 mil millones de dólares en el mismo periodo (EM-DAT, 2023).

Ambos desastres implican un costo económico significativo. Si se suman además las externalidades negativas, el costo económico es mucho mayor, como el generado por las migraciones rurales a las ciudades y también entre los países. Por ejemplo, en 2014, el significativo aumento del número de centroamericanos que intentaron entrar a Estados Unidos coincidió con el comienzo de la sequía de El Niño en el Corredor Seco de Centroamérica (WWAP, 2020).

Por este motivo, es necesario que los países den relevancia a la gestión de los riesgos a la Seguridad Hídrica, lo cual conlleva al análisis de extremos. La llegada de El Niño 2023 es inminente, y debemos estar preparados para mitigarla. La región se recupera de la pandemia, y cualquier otro evento que pueda generar desastres debe ser parte inequívoca de la agenda prioritaria de las políticas públicas.

Desde CAF nos encontramos desarrollando un plan de acción en el marco de su Estrategia de Seguridad Hídrica, que permita atender de manera oportuna y eficaz el apoyo necesario a nuestros países miembros, tanto con medidas de planeamiento y preparación, como de actuación durante la emergencia mediante infraestructura resiliente y medidas no estructurales. También trabajamos en iniciativas que contemplan las etapas de recuperación, contribuyendo en suma a la reducción de riesgos de desastre por eventos hidroclimáticos.

Estas decisiones requieren poner a disposición recursos técnicos y financieros con soluciones concretas. Por ello, ratificamos nuestro compromiso voluntario anunciado, en la Conferencia Mundial del Agua de marzo de 2023, para gestionar la aprobación de operaciones por hasta USD 4 mil millones para el período 2023-2026, que implica incrementar en 67 por ciento nuestro promedio anual histórico para el sector del agua.

Somos parte de la cruzada regional que busca el desarrollo sostenible de cada rincón de América Latina y el Caribe, y desde CAF nos planteamos hacerlo a través de la recuperación económica y el despliegue de una agenda verde integral, justa y equitativa para todos los países.

La Estrella del Oriente
Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864
Representante de Forbes Magazine
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI
Consejo Editorial
Dr. Carlos Subirana Gianella
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

Director
Dr. Carlos Subirana

Sub Directora
Lic. Ximena Suárez Melgar

Jefe de Redacción
Dr. Wilson Guzmán Osinaga

Gerente General
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

PERIODISTAS

Seguridad
Carol Suárez

Deporte
Eduardo Yañez

Corresponsal en Argentina y Perú
Juan Cruz Castiñeiras

Oficina Central
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo
Sucursal 1
Calle Prolongación Beni, edificio Casanova frente al Palacio de Justicia
Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José,
calle Parapetí esq. Chañar
Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar

Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz
frente plaza San Francisco
Cel: 677-01727- 716-95030
Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro 51 - Ref.: Feria Brasbol
Cel: 728-22297 - 679-6487014 (BR)
Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Cel: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 -
Cel: 728-67464

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas
entre Ayacucho y Baptista
Cel: 764-20130

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser
Machicao. Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz Cel: 761-89000
La Paz
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Cel: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime
EDITORIAL CSS Ltda

Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 302390021
Padrón Municipal Nº 214923

En el mes de Santa Cruz

Gobernación y Alcaldía con agenda de entrega de obras

Desde la Gobernación, en el área de salud anuncian que, en septiembre, realizarán una inversión aproximada a Bs 41 millones en servicios y equipamiento para los diferentes hospitales. La Alcaldía anuncia la entrega y el inicio de nuevas obras, con una inversión de Bs 450 millones.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

Llegó septiembre, mes de Santa Cruz, y desde la Gobernación y la Alcaldía cruceña anunciaron su agenda de entrega de obras, equipamientos y el inicio de nuevas construcciones para celebrar los 213 años de la gesta libertaria.

La secretaria de Gestión Institucional de la Gobernación, Lorena Salguero, informó que se realizará la entrega de obras y equipamiento para beneficio de las 15 provincias.

Salguero afirmó que, en el área de salud, en septiembre se realizará una inversión aproximada de Bs 41 millones que serán destinados a servicios y equipamiento de los diferentes hospitales de Santa Cruz.

ACTIVIDADES
El 23 de septiembre, desde las 19:30 en la Quinta Municipal, se realizará la Sesión de Honor del Concejo Municipal

Entre las principales obras a entregar este mes, se encuentra el Banco de Sangre que será inaugurado el 19 de septiembre, además de una planta de oxígeno que funcionará en la Maternidad.

"El Banco de Sangre no solo beneficiará a los cruceños, estará en condiciones de atender las necesidades de todos los bolivianos", resaltó.

Asimismo, indicó que este fin de semana se entregarán las nuevas luminarias del estadio Gilberto Parada del municipio de Montero.

Señaló que para garantizar la calidad de vida de la población y en defensa de los recursos hídricos se entregarán 28 pozos de agua perforados y 8 implementados, 48 dotaciones de tanques flexibles de 10.000 litros y 65 dotaciones de politubos en diferentes comunidades.

"Entre las obras de impacto tenemos entregas de caminos, terraplenes, diques, puentes vehiculares y equipamiento de sistema de riego", indicó Salguero, además de aquello, entregarán becas alimentarias destinadas a los grupos vulnerables, que se encuentran en los diferentes hogares del departamento.

ACTOS POR EL MES DE SANTA CRUZ

Agregó que el 23 y 24 de este mes habrá actividades como el desfile en el Cambódromo, además de la ofrenda floral el 24 de septiembre. "El 23 de septiembre vamos a realizar un desfile en el Cambódromo y el 24 las ofrendas florales, por lo cual invitamos a todos los cruceños, para que podamos estar presente en este mes de Santa Cruz, que es tán importante", finalizó.

AGENDA DE LA ALCALDÍA

Dentro de la agenda de actividades por el mes de Santa Cruz, el alcalde Jhonny Fernandez entregará y dará inicio a nuevas obras.

"Entregaremos la primera fase de la carretera Tundy - Las Peñas - Oro Negro, con 8,3 kilómetros de tramo. Asimismo, entregaremos la pavimentación del tramo 3 Pasos Al Frente (Villa 1ro de Mayo).

El burgomaestre señaló que se entregarán 4 kilómetros de pavimento para los distritos 13 y 14. También se cuenta la reparación de canales pluviales y la construcción de puentes peatonales.

Fernández anunció la entrega de pupitres y pizarras, así como equipamiento médico. Cerca de Bs 450 millones ha invertido para entregar obras en homenaje a Santa Cruz.

Por otro lado, informó que se realizarán ferias y diferentes actividades artísticas y culturales.

"Este domingo, por ejemplo, se efectuará el Festival del cuñapé y la rosca, y en semanas posteriores, habrá festivales gastronómicos enfocados en los platos típicos cruceños, como el majao y la patasca. Habrá juegos tradicionales y populares, como el palo ensebao y la sortija", comunicó.

ACTIVIDADES PARA EL 23 Y 24 DE SEPTIEMBRE

La autoridad agregó que la Sesión de Honor del Concejo Municipal se realizará el 23 de septiembre, desde las 19:30 en la Quinta Municipal.

Allí se reconocerá al Hijo Ilustre de Santa Cruz, así como a personalidades e instituciones que aportan a la ciudad. A las 21:00, en el parque El Arenal, comenzará el espectáculo de coronación de la reina de Santa Cruz y la serenata por su aniversario.

SEPTIEMBRE. Mes de Santa Cruz, que celebrará 213 años de la gesta libertaria, autoridades dieron a conocer su agenda.

AUTORIDADES. De la Gobernación y Alcaldía entregarán obras y equipamientos.

ACTIVIDADES. Se realizará el 23 y 24 de septiembre desfile y izamiento de bandera.

En Santa Cruz de la Sierra

11 DM con un alto riesgo de epidemia de dengue

La encuesta se efectuó del 2 a 23 de agosto, se realizó en 3.173 domicilios de 331 unidades vecinales y de 1.547 manzanos de la ciudad capital. Montero Hoyos es el Distrito con el más alto índice de infestación larvaria con un 35%, es decir que hay criaderos de mosquitos en 35 de cada 100 casas.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

Santa Cruz de la Sierra se encuentra con alto riesgo de epidemia de dengue ya que 11 de los 15 distritos municipales registran elevados índices de infestación larvaria, al extremo de estar en emergencia. Dos registran niveles de alarma y dos niveles buenos, de acuerdo al reporte emitido por el Servicio Departamental de Salud (Sedes).

"Son 11 distritos municipales con riesgo de epidemia por dengue, entre ellos está (Montero hoyos) distrito 15 que es el más preocupante, tiene el 35%, lo que significa que 35 de cada 100 casas en el distrito tienen criaderos de mosquitos", dijo Carlos Hurtado, gerente de Epidemiología del Sedes.

Señaló que Paurito, ubicado en el distrito 14 tiene un 20% de infestación larvaria, siguiendo el distrito 9 ubicado en la zona suroeste de la ciudad con 15,7%. El Palmar del Oratorio (DM 13) tiene el 14,5% de índice de positividad, el Distrito 12, ubicado en la zona Sur tiene un 12,1%, el Distrito 5, en la zona Norte, registra 11,9%.

"Los otros distritos con alto potencial de criaderos de mosquitos son el DM 11 que corresponde al Centro con el 10,4%, el DM 6 (Pampa de la Isla) con el 10,3%, El DM 10 (Bajío del Oriente) con 9,5%, el DM 3 (del segundo anillo al 5to anillo) con 8,9% y el DM 8 (Plan tres Mil) con 8,6%", manifestó.

Más adelante Hurtado informó que los distritos que se encuentran con alarma son el DM 4 (El Pari) con 7,6% y el DM 7 (Villa Primero de Mayo) con 6,8%.

"Mientras que el DM 1 (Piraí) con el 3,9% y el DM 2 (Norte Interno) con 3,4%, son los únicos con resultados buenos", indicó el epidemiólogo.

De acuerdo al informe presentado por el gerente de Epidemiología del Sedes, la encuesta se efectuó del 2 al 23 de agosto, visitó 3.173 domicilios de 331 unidades vecinales y de 1.547 manzanos. El reporte establece que 355 viviendas tenían reservorios de agua y criaderos de mosquitos en su interior.

Hurtado solicitó a la población acabar con los criaderos de mosquitos en sus viviendas, ya que puede provocar una epidemia de dengue.

Por último, el galeno señaló que, desde la próxima semana, iniciarán actividades de vigilancia, prevención y control en la urbe cruceña, empezando con la concienciación a los vecinos, luego la destrucción y fumigación de criaderos del mosquito transmisor del dengue.

SEDES. Informó que 11 distritos municipales se encuentran con alto potencial de criaderos de mosquitos Aedes aegypti.

PARA ACABAR CON LOS MOSQUITOS
La próxima semana iniciarán actividades de vigilancia, prevención y control en la urbe cruceña, luego la destrucción de criaderos de mosquitos

CASOS POSITIVOS DENGUE SEGÚN SEMANA EPIDEMIOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ – AÑO 2023 (HASTA S.E. 35*)

FECHA	TOTALES			VIVIENDAS	
	DISTRITOS	UNIDADES VECINALES	MANZANOS	TOTALES	POSITIVAS
02 al 22 agosto del 2023	12 urbanos 3 Periurbanos	331	1547	3173	335

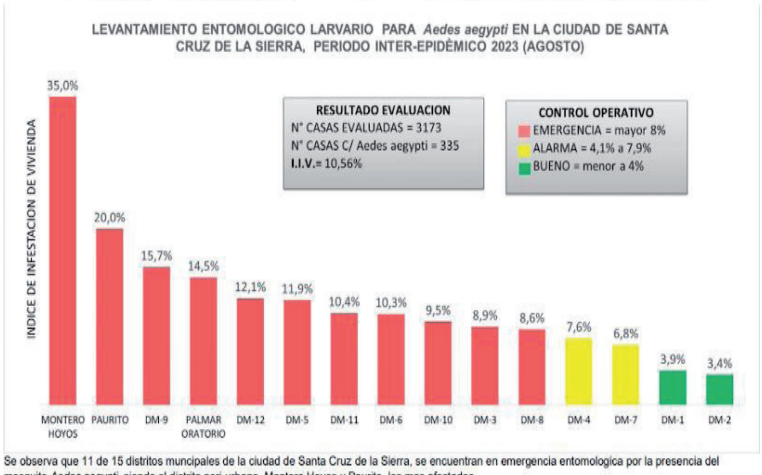

DATOS. Resultados del levantamiento entomológico larvario del mosquito transmisor.

MOVILIZACIÓN. Funcionarios de la Gobernación movilizados por un jaguar.

EN LA PROVINCIA FLORIDA

Se movilizan por avistamiento de jaguar

El Programa de Conservación de la Biodiversidad, dependiente de la secretaría de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Gobernación, recorrió varias comunidades de los municipios de Bermejo, Samaipata y Mairana para dar a conocer a las personas de qué manera proceder ante un posible avistamiento de jaguar, en zonas donde habita.

Eliamne Gutiérrez, bióloga del programa dio a conocer que esta acción por parte de la Gobernación se realiza a raíz de que en varios puntos del departamento hubo avistamientos de jaguares, los cuales han causado temor por parte la ciudadanía, poniendo en riesgo tanto a las personas como a la misma especie.

"Como equipo de biodiversidad hemos atendido reportes de avistamiento y posible depredación de ganado a causa de jaguares en el municipio de Samaipata y Bermejo, y preocupados tanto por la seguridad de las personas, como también por la seguridad de la especie, un equipo de biólogos y veterinarios nos dirigimos hasta esta zona para hacer un levantamiento de datos y conocer los testimonios y lo sucedido en torno a la especie con relación a este conflicto, sin dejar de mencionar que el jaguar es una especie en peligro de extinción, y tanto su comida como su hábitat es cada vez más escasa, y por ello los avistamientos se han incrementado", informó Gutiérrez.

Ministerio de Planificación del Desarrollo

Crean fondo científico de Bs 50 millones para universidades

El fondo financiará el desarrollo de proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación con base en necesidades identificadas por entidades públicas de áreas estratégicas y productivas del Estado que contribuyan a la industrialización.

TEXTO: **REDACCIÓN**

El Gobierno nacional presentó el Fondo de Fomento al Desarrollo de Ciencia y Tecnología (FONDECyT), con un presupuesto de hasta Bs 50 millones, para que las universidades públicas compitan con propuestas de investigación científica que contribuyan a la industrialización con sustitución de importaciones.

El fondo fue creado por la Ley 1493, de 17 diciembre de 2022, del Presupuesto General del Estado - Gestión 2023. El miércoles, el gabinete de ministros aprobó el Decreto Supremo 5008 que fija los términos, condiciones, alcances y operatividad de esta primera medida que se aplica en el país, informó el ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui.

"Estamos presentando este decreto supremo que va a permitir el primer instrumento de fomento a la ciencia, a la tecnología, a la investigación e innovación con un enfoque vinculado a unir y conectar el sector productivo con el ámbito científico, a través de las universidades, y también fortalecer la estrategia de sustitución de importaciones", destacó.

Para la aplicación del decreto, el Ministerio de Planificación del Desarrollo tiene un plazo no mayor a 30 días hábiles para elaborar y aprobar, mediante Resolución Ministerial, la reglamentación de todo el proceso.

El fondo financiará el desarrollo de proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación con base en necesidades identificadas por entidades públicas de áreas estratégicas y productivas del Estado que contribuyan a la industrialización con sustitución de importaciones.

El Ministerio de Planificación del Desarrollo, a través del Viceministerio de Ciencia y Tecnología, será el responsable de la administración del fondo e identificará las necesidades de investigación y desarrollo en coordinación con entidades públicas de áreas estratégicas y productivas; y lanzará al menos una convocatoria pública al año, en la cual se definan plazos y condiciones para la presentación de proyectos.

El ministerio firmará convenios con las universidades públicas autónomas para la ejecución de los proyectos priorizados y con las entidades públicas de áreas estratégicas y productivas, en los que se establezcan las obligaciones de cada una de las partes.

Para acceder al financiamiento con recursos del fondo, las universidades públicas autónomas deberán participar en convocatorias públicas, a través de la presentación de proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación y suscribir un convenio con el Ministerio de Planificación del Desarrollo.

El Ministerio de Planificación del Desarrollo será el titular de los derechos de propiedad intelectual que deriven de los proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación financiados por el fondo.

Las universidades públicas autónomas podrán utilizar la información generada y los resultados obtenidos en los proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación financiados por el fondo, únicamente con fines académicos, previa autorización del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Cusicanqui explicó que este fondo apunta a mejorar los procesos productivos e incrementar el trabajo científico en las universidades.

CUSICANQUI. Dijo que tiene altas expectativas por los proyectos universitarios.

SENAMHI

Activan alerta naranja por vientos en Santa Cruz

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) activó la alerta naranja por vientos moderados a fuertes que se registrarán a partir del viernes hasta el próximo domingo en provincias de los departamentos de Santa Cruz y Beni.

Según el reporte oficial, se prevén vientos moderados a temporalmente fuertes de dirección noroeste, con velocidades entre 60 y 90 kilómetros por hora (Km/h).

Senamhi pronostica vientos en las provincias de Ichilo, Sara, Warnes, Chávez, Guarayos, Santisteban, Ibáñez, Oeste de Chiquitos y Cordillera, en el departamento de Santa Cruz.

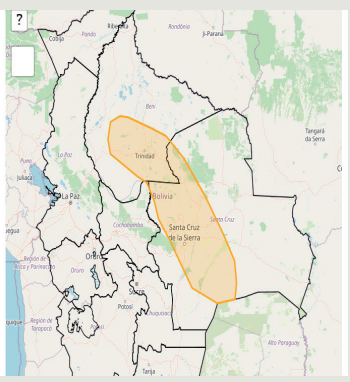

En tanto, en el departamento de Beni se registrarán vientos en las provincias de Cercado, Moxos, Marbán y Yacuma.

CONVOCATORIA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ LA SIERRA
UNIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA DE ALUMBRADO PÚBLICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-UODAP/OBRAS N° 07/2023

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE Santa Cruz de la Sierra
Solidario, moderno y participativo

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES:

Objeto de la contratación	:	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION EN PLAZAS Y ALAMEDAS DIST 1, 2, 3, 4, Y 11, UODAP
CUCE	:	23-1701-14-1361085-1-1
Tipo de convocatoria	:	***Convocatoria Nacional***
Forma de adjudicación	:	***Por Paquetes***
Método de Selección y Adjudicación	:	***Calidad, Propuesta Técnica y Costo***
Precio Referencial	:	*Paquete 1 - Bs. 532.272,28 (Quinientos treinta y dos mil doscientos setenta y dos 28/100 bolivianos)* *Paquete 2 - Bs. 742.915,12 (Setecientos cuarenta y dos mil novecientos quince 12/100 bolivianos)*
Encargado de atender consultas	:	Ing. Reynaldo Guillermo Castro Morato
Teléfono	:	33466464
Fax	:	
Correo Electrónico para consultas	:	rgcastro@gmsantacruz.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas	:	***Hasta el día 18/09/2023 a horas 09:00 am a través del RUPE***
Acto de Apertura de Propuestas	:	***El día 18/09/2023 a horas 10:00 am en el Salón Auditorio de Alumbrado Público ubicado en el 4° Anillo entre Avs. 2 de Agosto y Alemania con el link/enlace:*** *https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a868e176b92fa4755b02d7a76a7f46e2a%40thread.tacv2/1692972472418?context=%7b%22Tid%22%3a%2296b0388d-2f6a-4f72-a76b-fc66cdb6b7bc%22%2c%22Oid%22%3a%229fcf6d00-7c90-4b58-8029-9450daaef51a%22%7d*

Según el presidente Arce

Bolivia recuperará su sitial en la producción de gas

Señaló que el estratégico plan de YPFB tiene que ver con invertir más recursos en exploración y gracias a ello fueron hallados diferentes pozos que en su momento fueron dados a conocer a la población boliviana.

ARCE. Arce señaló que la fase de exploración dará resultados entre tres a seis años, según YPFB.

TEXTO: REDACCION

El presidente Luis Arce afirmó este jueves que Bolivia recuperará su sitial en producción de gas con el estratégico plan de reposición de reservas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), que a la fecha alcanzó éxito; asimismo, exhortó a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) aprobar los contratos petroleros.

"Hubo mayor producción, pero no se pudo reponer las reservas de gas que se fueron consumiendo durante todo ese tiempo. La buena noticia, y eso yo mostraba y lo mencionaba que, con Yacimientos desde que entramos al Gobierno, hemos tenido un plan estratégico para recuperar las reservas y por lo tanto volver a recuperar el sitial que tenemos en la producción de gas", dijo.

En un diálogo con periodistas de diferentes medios de comunicación, en la Casa Grande del Pueblo, el jefe de Estado informó que la producción de gas natural en el país descendió de 59 millones de metros cúbicos día (MMmcd) en 2014, a alrededor de 37 MMmcd en la actualidad.

Esa disminución se debe al agotamiento de los campos hidrocarburíferos "que es normal" y a que no hubo reposición de las reservas, tomando en cuenta que en la industria petrolera ese proceso toma alrededor de cinco a siete años.

Señaló que el estratégico plan de YPFB tiene que ver con invertir más recursos en exploración y gracias a ello fueron hallados diferentes pozos que en su momento fueron dados a conocer a la población boliviana.

> *"Nosotros felizmente, en el plan que tiene Yacimientos, hemos sido exitosos en varios pozos, hemos ido descubriendo 07 TCF (trillones de pies cúbicos)"*
>
> Luis Arce
> **Presidente de Bolivia**

"Nosotros felizmente, en el plan que tiene Yacimientos, hemos sido exitosos en varios pozos, hemos ido descubriendo 07 TCF (trillones de pies cúbicos) por ejemplo en varios pozos, son reservas pequeñas, pero ahora lo importante es sumar, la suma de todo eso va a ir revirtiendo esa tendencia que teníamos", resaltó.

No obstante, señaló que la fase de explotación dará resultados entre tres a seis años, según YPFB.

"El presidente de YPFB (Armin Dorgathen) hablaba hacia el 2026, lo que mencionó, que ya vamos a estar más o menos recuperando la posición en hidrocarburos. Bolivia tiene reservas de hidrocarburos, es decir hay gas en el país, hay que invertir", aseguró.

Asimismo, mencionó que la etapa de explotación beneficiará a todos los bolivianos y el país volverá a tener un importante ingreso para las gobernaciones, los municipios y las universidades del sistema público, especialmente.

De la renta petrolera, el Gobierno nacional sólo recibe aproximadamente un 18%, el resto va a parar a manos fundamentalmente de gobernaciones, municipios y las propias casas de estudios públicas, enfatizó.

"Estamos invirtiendo recursos para recuperar (las reservas de gas) y más bien ahí nosotros exhortamos a la Asamblea Legislativa Plurinacional para que pueda aprobar (contratos petroleros)", pidió.

Remarcó que hay varios contratos petroleros que ya fueron enviados a la ALP y una vez que se los tenga aprobados "por su puesto vamos a acelerar todo este tema de los hidrocarburos en nuestro país".

HASTA FIN DE SEPTIEMBRE

YPFB entregará 2.500 t de urea a la planta NPK

Hasta septiembre, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) entregará a la Planta de Producción de Fertilizantes Granulados de Cochabamba 2.500 toneladas (t) de urea granulada, que serán utilizadas como materia prima.

"Tenemos un plazo de 60 días calendario para entregar esta cantidad de urea al complejo de fertilizantes (también denominada Planta NPK) de la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos (EBIH)", informó este jueves el presidente de YPFB, Armin Dorghaten.

De acuerdo al contrato de compra venta de urea suscrito en julio, entre los representantes de YPFB y la EBIH, el volumen comprometido en una primera entrega es de 2.500 toneladas de urea en presentación de bolsas Big Bag de una tonelada.

Asimismo, personal técnico verificará la calidad de la urea granulada producida en la Planta de Amoniaco y Urea (PAU) "Marcelo Quiroga Santa Cruz", ubicada en la localidad cochabambina de Bulo Bulo.

La estatal petrolera cuenta con la experiencia en la comercialización de urea en los mercados interno y externo, así como en la manipulación, transporte y almacenaje de este producto, asesoramiento y compartirá sus experiencias con técnicos de la EBIH.

La Planta NPK es implementada por la EBIH. Producirá fertilizantes compuestos con base en la urea elaborada por YPFB, la misma será una de las materias primas a ser procesada con alto contenido de nitrógeno que es esencial en el metabolismo de las plantas.

Los principales macronutrientes de estos fertilizantes compuestos son los denominados NPK, que deben su nombre a las abreviaturas de los tres macronutrientes principales que son el nitrógeno, fósforo y potasio.

Las mezclas físicas permiten la aplicación de múltiples nutrientes en una sola operación, lo que ahorra tiempo y recursos. Además, evitan la necesidad de aplicar diferentes fertilizantes por separado.

Las mezclas físicas permiten a los agricultores planificar con anticipación y tener un control más preciso sobre los nutrientes que se aplicarán en el campo, lo que lleva a tener mejores resultados.

CON INCENTIVOS TRIBUTARIOS

En Bolivia se importó 2.612 vehículos eléctricos

Con los incentivos tributarios, de julio de 2021 al mismo mes de este año, el país importó 2.612 vehículos eléctricos e híbridos, de los cuales Cochabamba adquirió la mayoría, informó ayer el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

"En el marco de los incentivos tributarios, entre julio de 2021 hasta julio de 2023, la importación de vehículos eléctricos e híbridos se incrementó a 2.612 motorizados que ingresaron al parque automotor, impulsando el cambio de matriz energética, reducción en el consumo de hidrocarburos y preservación del medio ambiente", indicó esa cartera en una nota institucional.

Según el reporte, de los vehículos automotores eléctricos e híbridos importados, la mayor cantidad se destinó al departamento de Cochabamba (1.000 unidades), seguido de Santa Cruz (835), La Paz (470) y Oruro (301).

Entre los principales vehículos importados se encuentran camionetas, vagonetas, autos en diferentes modelos y motocicletas, equipos que generan cada vez más demanda en la población por los beneficios y ahorro en el consumo de combustibles.

Bolivia y China

Acuerdan redactar protocolo para la exportación de chía

Durante cuatro días de trabajo, tanto en oficinas como en el campo, se demostró a la delegación china todos los procedimientos y controles que realiza el Senasag respecto al manejo de plagas y de productos químicos utilizados en los cultivos de chía.

TEXTO: REDACCION

Bolivia y China llegan a acuerdos para la redacción del protocolo de exportación de chía, luego que una misión china cumpliera en el terreno una serie de trabajos de inspección y auditoría a los procedimientos técnicos sanitarios y fitosanitarios en la producción de chía.

El director del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag), Javier Suárez, informó de los resultados de las gestiones hechos con miras a la exportación de chía al mercado del país asiático.

"Visitaron los predios productivos, las plantaciones y verificaron las plantas de procesamiento de este producto, luego de absolver las consultas se encaminó a un acuerdo del protocolo que contempla procedimientos técnicos que accionará el Senasag para viabilizar y garantizar que el producto a ser exportado no conlleve ningún riesgo de transmisión de plaga y que esté libre de contaminantes físico-químico-microbiológico", explicó.

Durante cuatro días de trabajo, tanto en oficinas como en el campo, se demostró a la delegación china todos los procedimientos y controles que realiza el Senasag respecto al manejo de plagas y de productos químicos utilizados en los cultivos de chía.

> *"La próxima semana se realizará la reunión final con este equipo técnico para escuchar las observaciones y consultas"*
>
> Javier Suárez
> **Director del Senasac**

"Se ha realizado un buen trabajo técnico del Gobierno Nacional, a través de Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y el Senasag, para garantizar que los productos que se están exportando son de buena calidad y que no conllevan ningún riesgo a la producción del país destino y a su consumo", detalló.

Por otro lado, dio a conocer que el Servicio Agrícola Ganadero (SAG) de Chile también se encuentra en Bolivia realizando auditorías e inspecciones a predios productivos ganaderos, oficinas locales, puestos de control fronterizos y laboratorios de referencia de Beni, Santa Cruz, Tarija y Oruro con miras a la exportación de carne bovina y leche boliviana.

"La próxima semana se realizará la reunión final con este equipo técnico para escuchar las observaciones y consultas que puedan tener de manera que podamos hacer las respectivas aclaraciones y logremos avanzar en el proceso de apertura de este nuevo mercado", afirmó.

SUÁREZ. Informó que la comisión china visitó los predios productivos, las plantaciones y verificaron las plantas de procesamiento de este producto.

EN PAILÓN

Impuestos facilita gestión de 178 trámites tributarios

Mediante la modalidad de plataforma 'In Situ', el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) facilitó la gestión de 178 trámites tributarios sobre temas como la obtención del Número de Identificación Tributario (NIT), actualización y modificaciones en el Padrón Nacional de Contribuyentes Biométrico Digital (PBD-11), entre otros, en el municipio cruceño de Pailón.

La administración tributaria puso en práctica la modalidad de Plataforma "In Situ", denominada así porque se realiza en el lugar en el cual el contribuyente tiene su actividad económica, con el objetivo de que cumpla con sus obligaciones tributarias, en primera instancia, mediante su inscripción en el PBD-11.

Personal técnico de la Gerencia Distrital Santa Cruz I, previa coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal de Pailón, visitó el municipio el 18 y 21 de agosto e instaló la Plataforma Móvil en una dependencia del Concejo Municipal, ubicada en la calle 24 de Septiembre, avenida 13 de Mayo, frene a la plaza principal.

El SIN continúa con la inscripción de nuevos contribuyentes en el PBD-11, a través de las plataformas móviles, en puntos de afluencia de personas, como centros comerciales, plazas, calles y mercados, en La Paz, El Alto, Santa Cruz, Tarija, Chuquisaca, Beni, Yacuiba, Oruro, Potosí y Quillacollo, según un reporte institucional.

SAGUAPAC
COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS "SANTA CRUZ" R.L.

LICITACIÓN Nº 23/2023
(2DO. LLAMAMIENTO)

PROVISIÓN DE GAS CLORO

Al haberse declarado Desierta en su Primer Llamamiento, la Cooperativa de Servicios Públicos "Santa Cruz" R.L. - SAGUAPAC, nuevamente invita a las empresas proveedoras y/o comerciales legalmente establecidas, a presentar propuestas para la **PROVISIÓN DE GAS CLORO.**

Esta adquisición será financiada con recursos propios de SAGUAPAC, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de Licitación y la sustancia a proveer es utilizada para el tratamiento preventivo de los Sistemas de Agua Potable, la misma que se detalla a continuación:

Descripción	Unidad	Cantidad
Gas cloro en cilindros de 68 kg	kg	35.000

Los documentos de la licitación podrán ser adquiridos en nuestras oficinas centrales, en la Sección Atención al Público de la Gerencia Comercial de SAGUAPAC a un costo de Bs 690.- (Seiscientos noventa 00/100 Bolivianos), a partir del día **VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**.

Las propuestas deberán ser entregadas de la siguiente forma:

Parte A: De manera digital, en formato pdf (Adobe Acrobat), cada requisito en un archivo individual, al email: licitaciones@saguapac.com.bo hasta horas **11:00 a.m.** del día **MARTES 12 DE SEPTIEMBRE del 2023**. Una vez evaluada esta parte, se comunicará a los Proponentes si están habilitados para presentar la Parte B.

Parte B: Las empresas habilitadas, deberán presentar en medio físico (papel), en sobre cerrado y sellado, en las oficinas de la Secretaría de la Gerencia General de SAGUAPAC, ubicadas en la Av. Río Grande N° 2323, hasta horas **11:00 a.m.** del **día MARTES 26 DE SEPTIEMBRE del 2023.** Los sobres conteniendo la parte B serán abiertos con la presencia de los proponentes interesados en asistir, hasta 1 hora después del plazo para entrega de los mismos.

Santa Cruz de la Sierra, 1 de septiembre del 2023

Opositores y oficialistas aprueban ley

Prevén elecciones judiciales en enero y posesión en febrero

La nueva norma emerge fruto de los consensos alcanzados previamente entre los representantes del Movimiento Al Socialismo (MAS), Comunidad Ciudadana (CC) y Creemos quienes se reunieron para elaborar una nueva redacción.

TEXTO: REDACCIÓN

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó ayer, en sus estaciones grande y detalle, y por dos tercios de voto el proyecto de ley de regulación de la preselección y habilitación de postulantes a magistrados de las elecciones judiciales; con esto, la tercera elección judicial de Bolivia se perfila para enero de 2024 y para febrero la posesión de los nuevos magistrados, según los plazos establecidos en el proyecto que fue remitido a Diputados para su revisión.

La propuesta de ley de 37 artículos, siete disposiciones adicionales y una disposición final fue respaldada por más de dos tercios de los legisladores de las bancadas del MAS, Comunidad Ciudadana (CC) y Creemos, como resultado de un acuerdo alcanzado en la "mesa de consenso" que trabajó un solo proyecto de ley entre el miércoles y la mañana de este jueves.

La Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) tendrá 45 días para realizar el proceso de preselección de los postulantes al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Tribunal Agroambiental (TA) y Consejo de la Magistratura (CM).

De acuerdo con el nuevo cronograma, se prevé 15 días para la presentación de postulaciones, 10 días para la verificación de los requisitos, dos días para las impugnaciones, cuatro días para la resolución de las impugnaciones, entre otros.

> *"Las elecciones judiciales se las pueden hacer en las primeras semanas de enero, nosotros estimamos entre el domingo 14 de enero o el siguiente"*
>
> Carlos Alarcón
> **Diputado CC**

El artículo 7 de la norma establece que las universidades públicas y privadas, los Colegios de Abogados y de Auditores o Contadores Públicos, fundaciones y organizaciones civiles, empresariales, entre otras, podrán acreditar a un representante como veedor y fiscalizador de la fase de preselección.

La Asamblea Legislativa Plurinacional, a través de su presidencia, invitará a representantes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que participen en calidad de igual manera como veedoras del proceso, según el artículo 8.

Mientras el Tribunal Supremo Electoral (TSE) contará con los 90 día para organizar y convocar a las elecciones judiciales.

A partir de los plazos fijados en la ley, el diputado de Comunidad Ciudadana Carlos Alarcón, quien participó en la "mesa de consenso", informó que la elección judicial se realizará en la primera quincena de enero y la posesión de las nuevas autoridades del Órgano Judicial y del TCP, en febrero.

"Las elecciones judiciales se las pueden hacer en las primeras semanas de enero, nosotros estimamos entre el domingo 14 de enero o el siguiente domingo, y la posesión de las nuevas autoridades judiciales, elegidas por el voto, a partir del lunes 12 de febrero", detalló en radio Panamericana.

El mandato de los actuales magistrados concluye el 31 de diciembre de 2023, por lo que, a partir del 2 de enero, personal subalterno se hará cargo de las tareas pendientes de las cuatro instancias e implementará una transición ordenada hasta que asuman los nuevos consejeros y magistrados electos.

Para ello, el proyecto de ley establece que "de manera excepcional, a partir del 2 de enero de 2024, quedan suspendidos todos los plazos procesales para todas las causas que se encuentren en trámite en los despachos de las magistradas hasta la posesión de las nuevas autoridades electas".

El personal subalterno tendrá, además, que preparar los expedientes, información sobre el personal y los temas presupuestarios.

PRESELECCIÓN. Se prevé 15 días para la presentación de postulaciones, 10 días para la verificación de los requisitos.

DIPUTADO JERGES MERCADO

Tilda de 'burda injerencia' la decisión judicial de paralizar las interpelaciones

El presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado, consideró una injerencia del Órgano Judicial sobre el Legislativo la decisión de paralizar las interpelaciones a ministros, por lo cual ratificó que se defenderá la facultad fiscalizadora de la Asamblea.

"Creemos de que esta es una burda injerencia de la Justicia, del Órgano Judicial en el principal órgano del Estado, que es el Órgano Legislativo, entonces la rechazamos y vamos a tomar las acciones necesarias", dijo.

La decisión cuestionada fue emitida por la Sala Constitucional Primera de La Paz, que a tiempo de atender un Amparo presentado por el ministro de Economía, decidió suspender provisionalmente las interpelaciones contra ocho ministros que se adhirieron al recurso, en tanto el caso es revisado por el Tribunal Constitucional.

Mercado calificó de "poco inteligente" la acción de algunos ministros de impulsar ese Amparo.

No obstante, también reprochó que algunos diputados hayan utilizado la interpelación solamente con fines políticos o como "cacería de brujas", donde incluso se faltaba el respeto a los ministros.

De todas maneras, el presidente de Diputados manifestó su intención de consensuar con las fuerzas políticas una ley que regule el proceso de interpelaciones, la censura y sus efectos.

"Creemos que tiene que haber una salida política y jurídica a este entuerto, en el cual nos ha llevado esta Sala Constitucional y oportunamente tendremos que tomar todas las acciones legales que el caso amerite", sostuvo.

DEBEN REALIZARSE EN 2025

Arce: "No es oportuno" hablar de comicios ni de candidatos

El presidente del Estado, Luis Arce, sostuvo ayer que "no es oportuno" hablar de candidaturas ni elecciones que se realizarán en 2025, porque la población boliviana tiene otros temas de preocupación y que su gestión está enfocada en resolverlos.

"No nos vamos a referir a ese tema porque no es oportuno, las elecciones son el 2025, estamos en 2023, donde son otros temas los que preocupan a la población", señaló.

Arce dijo que, como presidente, tiene que atender lo que ocurre en el país, en la economía, seguridad, entre otros temas.

"La población está más preocupada por otros temas en este momento, nosotros como Gobierno estamos ocupados en hacer gestión. El hablar de candidaturas, de partidos, no está en este momento en nuestra agenda", aseveró.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) aún no definió la fecha exacta de las elecciones generales que deben realizarse en 2025; sin embargo, en diciembre de 2022 anunció que las mismas podrían realizarse en septiembre y una eventual segunda vuelta en octubre de 2025.

"No necesita internacion"

Limpias: Junta médica concluye que Camacho se "encuentra estable"

En conferencia de prensa, el director de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpias, señaló que la junta médica certificó un aumento favorable de peso del paciente y estableció que la vida del privado de libertad "no corre riesgo".

TEXTO: REDACCIÓN

Una junta médica integrada por más de una veintena de especialistas concluyó que el encarcelado gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, se encuentra estable y no requiere internación hospitalaria, sino ajustes en la medicación para la hipertensión arterial, exámenes complementarios, y requerir a los médicos particulares tratantes los protocolos con los que le asisten.

Así lo comunicó la Dirección General de Régimen Penitenciario en respuesta al informe de salud del privado de libertad "presentado por cuatro médicos del Colegio Médico de Santa Cruz ante una autoridad judicial donde se sugiere varias recomendaciones médicas".

La junta médica se realizó el 16 de agosto, a solicitud del Roberto Parada, del juzgado primero de Instrucción Anticorrupción de la ciudad de Santa Cruz.

Régimen Penitenciario informó que en esa labor "participaron 26 médicos de 12 especialidades del Hospital de Clínicas y Hospital Alto Sur (Colegio Médico de La Paz), médicos veedores de la Defensoría del Pueblo, el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), Régimen Penitenciario y Colegio Médico de Santa Cruz".

La junta médica "no determinó en ningún punto la internación del privado de libertad Luis Fernando Camacho Vaca, al contrario, sugirió en la valoración diagnóstica ajustes en la medicación para la hipertensión arterial, exámenes complementarios, y requerir a los médicos particulares tratantes los protocolos con los que le asisten, concluyendo que el privado de libertad se encuentra estable", informó el comunicado Dirección General de Régimen Penitenciario.

Antes, el diario cruceño El Deber divulgó un informe que atribuyó a "una junta médica" que habría establecido que "Camacho debe ser internado en un centro médico para que se le practique exámenes cardiológicos para determinar si la autoridad –hoy detenida en el penal de Chonchocoro, de La Paz- sufre un riesgo cardiovascular o síndrome coronario".

CAMACHO. Guarda detención preventiva en el penal de Chonchocoro desde el 30 de diciembre de 2022, procesado por el caso denominado golpe I.

Si bien el diario hizo mención a la "junta medica", en el informe, anexado en el artículo, solo se puede observar la firma de cuatro médicos: Delia Gutiérrez Blanco, Luis Alberto Rengel Prudencio, Tatiana Maida Vargas y Hugo Cuellar Villagra.

La Dirección General de Régimen Penitenciario señaló en su comunicado que "llama la atención el informe de salud presentado por estos 4 médicos del Colegio Médico de Santa Cruz de manera unilateral y arbitraria, sabiendo que participaron de la junta médica el pasado 16 de agosto, donde junto a los otros 22 especialistas, manifestaron lo contrario".

En conferencia de prensa, el director de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpias, señaló que la junta médica certificó un aumento favorable de peso del paciente y estableció que la vida del privado de libertad "no corre riesgo".

POR LEGITIMACIÓN

Cárcel para la suegra de Revilla

En audiencia de medidas cautelares, un juez determinó ayer la detención domiciliaria para Elizabeth J.A., suegra del exalcalde de La Paz, Luis Revilla, implicada en el delito de legitimación de ganancias ilícitas.

La mujer además deberá pagar una fianza de Bs 20.000, presentarse ante la Fiscalía cada 15 días y presentar 2 garantes.

De acuerdo con los indicios de la investigación, se identificó presuntos movimientos sospechosos en las cuentas bancarias de Elizabeth J. A., e irregularidades de la compra y venta de inmuebles.

La mujer fue aprehendida el miércoles en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru, ubicado en la capital cruceña, cuando pretendía abordar un vuelo con destino a Madrid, España.

Revilla, quien enfrenta otro proceso por presunto sobreprecio en la adquisición de 61 buses PumaKatari, se encuentra en la clandestinidad desde enero del pasado año.

CASO MURIEL CRUZ

Aprehenden a activista involucrada en la golpiza

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, informó ayer que la Policía Boliviana aprehendió a la activista Emilse Roca V., involucrada en la golpiza a la asambleísta cruceña Muriel Cruz.

"Se informa al pueblo cruceño de la aprehensión de la ciudadana Emilse Roca V., por el delito de lesiones graves y leves, asociación delictuosa, violencia política contra las mujeres (entre otros delitos)", escribió la autoridad en sus RRSS.

La investigada está relacionada -dijo la autoridad- "por el hecho suscitado hace pocos meses cuando una turba de personas encabezada, precisamente, por esta persona atacó violentamente a la asambleísta departamental Muriel Cruz y le provocó fuertes daños a su integridad".

Ahora la aprehendida fue remitida al Ministerio Público para que determine su situación jurídica.

El 9 de junio, asambleístas del MAS fueron agredidas por un grupo violento de personas cuando intentaban ingresar a la Gobernación de Santa Cruz, donde está la ALD, para la posesión de un nuevo asambleísta indígena que amenazaba el control de Creemos, del encarcelado gobernador Luis Fernando Camacho, en el ente deliberativo.

Las agresiones quedaron registradas en imágenes difundidas por los medios de comunicación y de allí es que se identifica a las aprehendidas.

SAGUAPAC
COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS "SANTA CRUZ" R.L.

LICITACIÓN Nº 22/2023
(2DO. LLAMAMIENTO)

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE COLECTORES DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO

Al haberse declarada Desierta en su Primer Llamamiento, la Cooperativa de Servicios Públicos "Santa Cruz" R.L. - SAGUAPAC, nuevamente invita a las empresas legalmente establecidas, a presentar propuestas para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE COLECTORES DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DIFERENTES UNIDADES VECINALES DE LA CIUDAD.**

Este servicio será financiado con recursos propios de SAGUAPAC, de acuerdo a los Términos de Referencia establecidos en el pliego de Licitación, el cual consiste en la provisión de mano de obra, herramientas y equipos para efectuar la limpieza y/o desobstrucción de colectores y cámaras de la red de alcantarillado sanitario. Para ello el proveedor del servicio o Contratista, deberá contar con mínimamente un equipo de limpieza hidrocinético combinado para la desobstrucción y succión, en modo de remover, extraer, retirar y transportar lodos y escombros que puedan encontrarse alojados tanto en las cámaras de las Unidades Vecinales, como en la red de alcantarillado sanitario.

Los documentos de la licitación podrán ser adquiridos en nuestras oficinas centrales, en la Sección Atención al Público de la Gerencia Comercial de SAGUAPAC a un costo de Bs 690.- (Seiscientos noventa 00/100 Bolivianos), a partir del día **VIERNES 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**

Las propuestas deberán ser entregadas de la siguiente forma:

Parte A: De manera digital, en formato pdf (Adobe Acrobat), cada requisito en un archivo individual, al email: licitaciones@saguapac.com.bo hasta horas **10:00 a.m.** del **día MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**. Una vez evaluada esta parte, se comunicará a los Proponentes si están habilitados para presentar la Parte B.

Parte B: Las empresas habilitadas, deberán presentar en medio físico (papel), en sobre cerrado y sellado, en las oficinas de la Secretaría de la Gerencia General de SAGUAPAC, ubicadas en la Av. Río Grande N° 2323, hasta horas **11:00 a.m.** del **día MARTES 26 DE SEPTIEMBRE del 2023.** Los sobres conteniendo la parte B serán abiertos con la presencia de los proponentes interesados en asistir, hasta 1 hora después del plazo para entrega de los mismos.

Santa Cruz de la Sierra, 01 de septiembre del 2023

Los Lotes

Dos sujetos ingresan a robar e intentan violar a dos menores

Se trata de dos trabajadores que, aprovechando la confianza de sus empleadores, decidieron ingresar al inmueble trepando por encima de la barda, cuando los propietarios habían salido a trabajar. Ambos están identificados.

TEXTO: CAROL SUÁREZ MELGAR
caritosua@hotmail.com

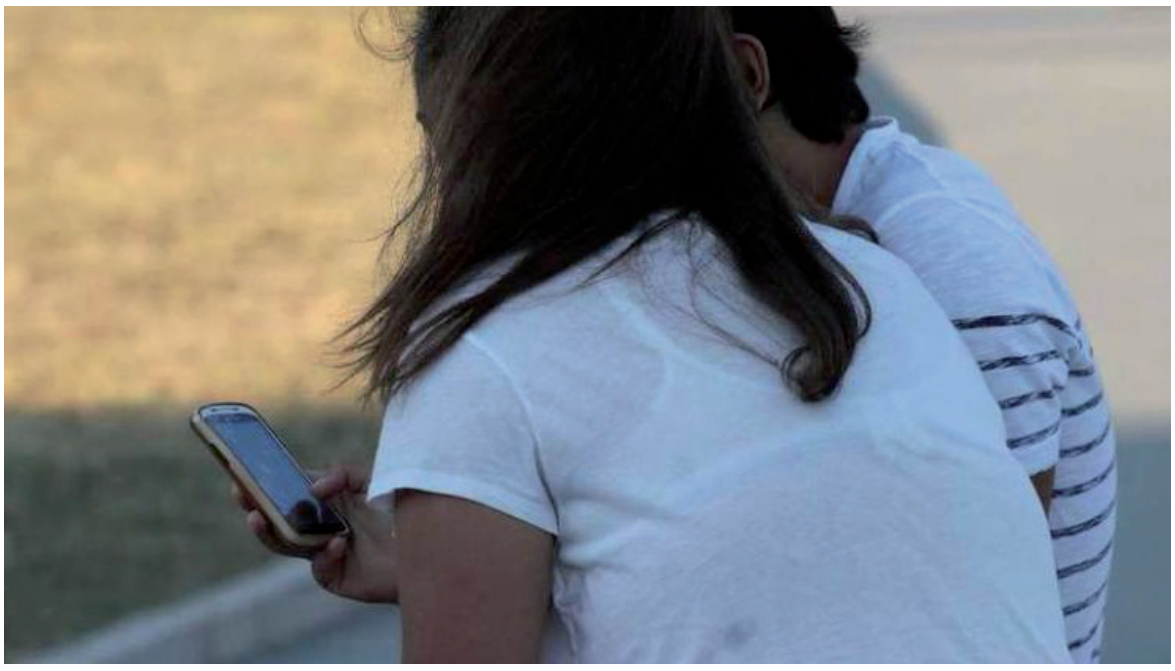

ABUSO. Las menores reciben asistencia sicológica en la Defensoría, mientras la Policía busca a los dos agresores sexuales.

La Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia busca a dos sujetos que, en pasados días, ingresaron a robar al domicilio donde trabajaban e intentaron violar a dos adolescentes.

Los antisociales eran empleados de los dueños de casa, quienes aprovechando que conocían todo el movimiento de la familia, un día decidieron ingresar a robar, pero justo ese día las menores, de 12 y 17 años, estaban solas en el inmueble.

Los malhechores procedieron a amarrar a las chicas y luego de sustraer dinero y prendas de valor, procedieron a manosear y tocar las partes íntimas de las menores, pretendían violarlas.

El director de la Defensoría de la Niñez, Carlos Honor, mencionó que los sujetos han sido plenamente identificados, ambos eran trabajadores de los padres de las víctimas. La denuncia fue formalizada en la Unidad de Víctimas Especiales de la zona Los Lotes y es así como la Defensoría tomó conocimiento del caso.

Honor afirmó que el delito que se investiga es abuso sexual, los sujetos responden a los nombres de Jorge Antonio Blanco Guzmán y Fabricio Alexander Galen, los cuales están siendo buscados por la Policía.

La autoridad indicó que extreman esfuerzos, junto a los organismos policiales, para que los agresores sean aprehendidos lo antes posible para ponerlos a disposición de las autoridades competentes. "Es lamentable el actuar de estos sujetos, pero tengan por seguro que la Unidad de Víctimas va trabajar en ello y va a llegar hasta las últimas consecuencias, como es la obtención de una sentencia condenatoria ejecutoriada", afirmó el responsable de la Defensoría.

El hecho ocurrió la madrugada del lunes. Luego de que los padres de las víctimas salieron a trabajar, los antisociales treparon la barda e ingresaron a robar, pero encontraron a las menores que, ese día, no acompañaron a sus padres y procedieron a amarrarlas.

ACCIDENTE

Un choque frontal deja dos heridos

Al menos tres personas heridas es el saldo de un aparatoso accidente de tránsito que se registró ayer por la mañana cerca del municipio de Cuatro Cañadas. En el accidente se vio involucrada una camioneta y un camión de alto tonelaje.

Producto de este aparatoso hecho, al menos tres personas resultaron heridas, luego de la colisión frontal entre ambos motorizados.

Según la información preliminar, el accidente se registró cerca de las 6:00 horas, donde se presume que el camión invadió carril e impactó de frente contra el vehículo particular, en el que viajaban dos personas.

Las imágenes captadas por los testigos muestran cómo la camioneta quedó prácticamente atrapada contra la parte delantera del camión, dejando así a sus ocupantes atrapados entre los fierros.

CASO MARSET

Citarán a 18 nuevas personas en el proceso de legitimación de ganancias

En las próximas horas, 18 personas serán citadas por el Ministerio Público dentro de las investigaciones del presunto delito de legitimación de ganancias ilícitas, ligadas al uruguayo Sebastián Marset, quien se dio a la fuga hace más de un mes, tras conocer su prontuario delictivo.

El fiscal, Erwin Jiménez, señaló que las citaciones son para confirmar o descartar posibles vínculos con Sebastián Marset. "Hay círculo social, familiar y también económico. El caso está en etapa preparatoria, en el presente caso hay una persona ya con detención preventiva", sostuvo Jiménez.

BUSCADO. A más de un mes de su fuga, Sebastián Marset sigue prófugo

El representante del Ministerio Público agregó que se están cumpliendo con allanamientos en busca de información que ayude dar con el paradero de Marset y que sirva para desarticular una organización criminal que fue montada en el país para legitimar dinero producto del narcotráfico usando testaferros o palos blancos.

EN MONTERO

Recapturan a reo que había escapado de la cárcel

La Felcc de Montero logró recapturar a Juan Diego Velarde Álvarez, de 26 años, que el 24 de julio fugó de la cárcel de Cerprom junto al brasileño Aparecido Alves Da Silva, quien continúa prófugo. Velarde fue encontrado en una plazuela y al momento de ser interceptado por los policías, intentó escapar pero fue reducido.

El sujeto estaba en una plazuela en el municipio de Montero, la Policía lo atrapó y fue llevado a la Felcc.

Cuando el sujeto fue interceptado por efectivos policiales intentó huir; sin embargo, fue reducido y trasladado a dependencias de la institución del orden por dos personas.

La fuga de ambos reclusos generó una movilización de la Policía durante semanas, se ejecutaron varios allanamientos en los domicilios de sus familiares y amistades. La Policía informó que continúan buscando al ciudadano brasileño que escapó con él.

PROCESO. Ahora, el sujeto será procesado por evasión.

Yapacaní

Dos sentenciados por muerte de joven en un alojamiento

El informe de la autopsia, realizado por el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), determinó como causa de la muerte un traumatismo abdominal cerrado, shock hipovolémico y laceración hepática.

TEXTO: CAROL SUÁREZ MELGAR
caritosua@hotmail.com

CONDENA. La justicia dio 30 años de cárcel a un sujeto que dejó morir a su enamorada, de 16 años, en un alojamiento.

Abraham Achá García, de 27 años de edad, es autor del delito de feminicidio y estupro, cometido en contra de una adolescente de 16 años, en el municipio de Yapacaní, por ello, el Tribunal de Sentencia de Buena Vista determinó 30 años de cárcel, a cumplir en el penal de Palmasola.

En este mismo caso, también fue sentenciado a dos años de privación de libertad Marcial García Gonzáles, de 40 años de edad, por el delito de encubrimiento.

El fiscal del caso, Raúl Rivero, informó que el hecho se conoció el 2 de febrero de 2022, a las 23:00 horas, aproximadamente, cuando los trabajadores de un alojamiento de Yapacaní comunicaron a la Policía que en la pieza 14 encontraron el cuerpo sin vida de una adolescente de 16 años, que estaba en compañía de su pareja sentimental.

En primera instancia, el sindicado indicó que la víctima fue atropellada y abandonada en la carretera y que la trasladó hasta el alojamiento para que descanse y que el recepcionista del lugar dejó ingresar a la adolescente a pesar de que se veía lesionada. En el cuarto la pareja sostuvo relaciones sexuales, a pesar de su situación complicada de salud y horas más tarde ella falleció.

El autor del hecho fue juzgado por trasladar a la menor de edad a un alojamiento, a pesar de que había sido atropellada, lo que luego derivó en su muerte. Durante su declaración, el recepcionista sentenciado por encubrimiento aceptó que conocía a la pareja y permitió que el hombre ingrese a la menor a una habitación y no puso en conocimiento de la Policía.

"Como Ministerio Público se colectaron todos los elementos que comprobaron que ambos sujetos cometieron los delitos como, imágenes de cámaras de seguridad, el informe de la autopsia realizada por el IDIF, que determinó como causa de la muerte de la víctima traumatismo abdominal cerrado, shock hipovolémico y laceración hepática", afirmó el fiscal del caso.

A ASAMBLEÍSTA

Aprehenden a mujer por agresión

Fue aprehendida Emilse Roca Vaca, por el delito de lesiones graves y leves, asociación delictuosa, violencia política contra las mujeres. Supuestamente, esta mujer estaría implicada en un hecho suscitado hace pocos meses, cuando una turba de personas agredió a la asambleísta departamental, Muriel Cruz y le provocó lesiones. La señora Roca ya fue puesta ante el Ministerio Público, para definir su situación jurídica.

OPERATIVOS

Buscan a desaparecido

Organismos policiales ayer realzaron una inspección a una propiedad en el Plan Tres Mil, donde era cuidante Roberto Suárez Pessoa, quien desde hace un año está desaparecido. El fiscal Daniel Lobo dijo que creen que él fue victimado en la propiedad que cuidaba y que lo enterraron en el lugar.

OPINIÓN

MY. JORGE HUGO MERCADO VELÁSQUEZ

El cuidado y conservación de las placas

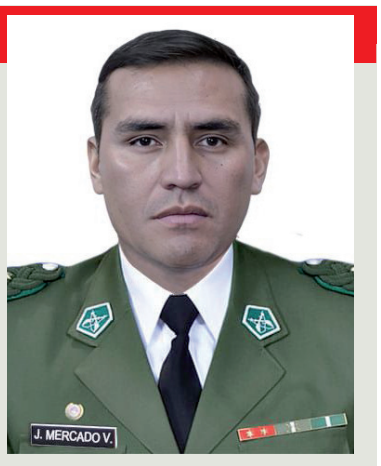

Es importante tomar en cuenta que cuando se tiene una movilidad, debe contar con la placa en buen estado para que se pueda tener visibilidad de la numeración y permita la identificación sin ningún inconveniente a fin que se conozca que actividades está realizando o de ocurrir algún incidente poder contar con los datos necesarios en la investigación que se lleva a cabo.

En estos casos los operativos que llevan a cabo funcionarios policiales, buscan identificar placas falsas, clonadas o que no se puedan observar su numeración de manera correcta, debido a que delincuentes se han dado modos para cometer delitos amparados en la noche utilizando para su fin, placas que no corresponde al vehículo en el que se encuentran a bordo, para evitar ser aprehendidos cuando realizan actividades ilícitas.

Se han dado casos en los cuales las personas que han resultado ser atracadas por estos sujetos, observan la numeración de la placa del vehículo, pero realizadas las investigaciones estos resultan ser falsas o que corresponde a otro vehículo que precisamente no era el que se encontraban estas personas.

Por tal motivo se debe contar con placas visibles y sin ningún tipo de contornos o alteraciones que perjudiquen identificar su numeración, para su seguridad y de las demás personas.

A INTERPOL

Entregan a argentino con notificación roja

Miguez Orlando Raúl Alberto fue entregado la noche del miércoles a Interpol Santa Cruz, después de ser descubierto intentando obtener cédula de identidad falsificada en oficinas del Segip, teniendo notificación roja de Interpol.

El director de Interpol, coronel Willy Zeballos, informó que el ciudadano argentino se encontraba de forma irregular en el país, desde el año 2018.

"Este individuo es buscado en su país por robo calificado en grado de tentativa. Migración ha ordenado su salida obligatoria y en las próximas horas será puesto en Frontera", dijo Zeballos.

"Se informa a la población boliviana que, el ciudadano de nacionalidad argentina, Miguez Orlando Raúl Alberto, pretendía realizar un trámite en Segip- Santa Cruz, quien tiene una notificación Roja de Interpol por el delito de comisión de robo calificado por el uso de arma en grado de tentativa, por lo cual se procedió a realizar la resolución de expulsión y se coordina con autoridades el vecino país de Argentina para realizar su entrega", posteó en sus redes sociales el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, quien reiteró que Bolivia no se convertirá en puente ni residencia de ciudadanos con antecedentes o buscados en sus países de origen.

OPINIÓN

MY. JAVIER OSMAR CUELLAR CHÁVEZ

Uso adecuado de los cajeros automáticos

Cuando acudimos a los cajeros automáticos que se encuentran en distintos puntos del país, se lo hace por la facilidad en retirar dinero y no tener que acudir a las entidades bancarias para realizar algún tipo de transacción bancaria, esto permite tener la comodidad y facilidad para contar con un efectivo o depositar algún monto de dinero.

Pero esta función que realizamos debe merecer cuidado y atención con lo que estamos realizando, debido a que podemos ser víctimas de sujetos que intenten aprovechar ese momento para robar el dinero retirado, ante esta situación se debe ver que ningún tipo de personas extrañas se encuentren en ese sitio, verificando que el procedimiento que realiza no es observado.

Ante cualquier acción sospechosa o que note algo extraño en el cajero automático, debe retirarse del lugar para no exponerse y buscar otro sitio para realizar la operación que lleva a cabo, esto podrá derivar en que no sea víctima de estos sujetos y no tener inconvenientes al realizar esta operación.

Es importante que una vez retirado el monto de dinero guarde todo en un lugar seguro para no pueda correr algún riesgo y salir del lugar de manera segura y no estar mostrando el dinero que usted ya tiene en su poder.

MEDIANTE COMUNICADO

Fuerzas Armadas desmienten militarización en el trópico

El Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas negó ayer que se esté desplazando personal y equipamiento militar al sector del trópico de Cochabamba. Esas versiones solo buscan "intranquilizar y alarmar" a la población, advirtió.

"Las Fuerzas Armadas del Estado Plurinacional de Bolivia como institución que nace del pueblo y junto a la patria, desmiente categóricamente que exista desplazamiento de material y personal hacia la región del trópico de Cochabamba lo cual es absolutamente falso, al igual que la supuesta intención de militarizar esta región", se lee parte de un comunicado.

En el documento, las FFAA convocó a la ciudadanía a "no dejarse sorprender por estas versiones falsas, malintencionadas y subjetivas" que solo buscan "alarmar e intranquilizar" a la población. Además llamó a mantener la tranquilidad y la calma para el normal desarrollo de sus actividades.

En pasados días, el expresidente Evo Morales y el diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS) Gualberto Arispe alertaron que el Ministerio de Defensa tiene un plan para reforzar a la Novena División del Ejército que se encuentra en esa región.

Según el también jefe nacional del MAS, esa acción es para la "represión" al Trópico de Cochabamba.

Había uniformes militares y policiales

En Santa Cruz, destruyen megalaboratorio de droga

Precisó que la megafactoría fue localizada en la zona Los Limos el pasado 28 de agosto, después de un patrullaje de seis horas.

OPERATIVO. La fuerza antidroga logró destruir un megalaboratorio ubicado en la provincia Ichilo, en el departamento cruceño.

TEXTO: ERBOL

En la provincia Ichilo de Santa Cruz, las autoridades localizaron y procedieron a la destrucción de un megalaboratorio de clorhidrato de cocaína, que estaba en un área de 500 metros cuadrados con equipamiento, dormitorios con 10 camas, duchas, baños y hasta cocina y comedor.

En el lugar, también llamó la atención el hallazgo de uniformes militares, policiales, además de municiones de diferentes calibres.

El viceministro Jaime Mamani señaló que la instalación sería de tipo "colombiana" y que operaba hace seis meses atrás.

Precisó que la megafactoría fue localizada en la zona Los Limos el pasado 28 de agosto, después de un patrullaje de seis horas. Estaba a orillas del rió Piraí, en un área que se inunda en época de lluvias y donde las aguas eran aprovechadas para que internen precursores.

Según publicó el Viceministro, el laboratorio tenía los siguientes áreas: cocina y comedor; diluido y filtrado; sistema de calentamiento; destilación; secado, prensado y pesaje; depósito de sustancias químicas sólidas y también de líquidas; compresión de aire; baños y duchas; dormitorios con 10 camas; herramientas; comunicación con radio base y 13 handys; energía eléctrica.

"Este megalaboratorio tenía una capacidad de producción de 400 a 500 kilos mensuales de clorhidrato de cocaina y con su destrucción total logramos afectar al patrimonio del narcotráfico en más de $us 800.000", acotó Mamani mediante su cuenta de Facebook.

BOLIVIA COINCIDE CON CUATRO PAÍSES

Se debe regionalizar la lucha antidroga

El presidente Luis Arce afirmó ayer que, tras una reunión con sus pares de Uruguay, Paraguay, Brasil y Colombia, coincidieron en la necesidad de encarar una lucha regionalizada contra el flagelo del narcotráfico.

"Nosotros, en nuestra política y en nuestra lógica de hacer esta lucha contra el narcotráfico de manera regional, ya hemos emprendido varias conversaciones con el presidente de Uruguay, Paraguay, con el compañero Lula (Brasil), y con el presidente de Colombia (Gustavo Petro) (...). Hay claramente coincidencia de criterios, que tenemos que aunar esfuerzos entre todos los países", manifestó el jefe de Estado.

Arce remarcó que el problema del narcotráfico afecta a varios países y por ello existe la necesidad de unir esfuerzos y de intercambiar información "directa e inmediata" para ejecutar operativos oportunos.

"Hay coincidencias que tenemos que regionalizar la lucha contra el narcotráfico. Tenemos que intercambiar información de manera directa e inmediata de lo que maneja cada una de las fuerzas especiales que controla el narcotráfico en nuestros países, para tener una información oportuna que nos permita reaccionar, que nos permita hacer operativos exitosos y controlar el tráfico en la región", aseguró.

Adelantó que el presidente de Brasil, Luis Inácio Lula Da Silva, se mostró muy interesado en el planteamiento de Bolivia e instruyó a su equipo organizar una reunión de los ministros de Gobierno de ambos países para abordar esta problemática.

Asimismo, autoridades bolivianas fueron invitadas para participar de una reunión sobre el flagelo del narcotráfico en Colombia.

Señaló que el interés regional demuestra que existe una preocupación regional por la proliferación de las organizaciones criminales que están, en muchas ocasiones, mejor dotadas, con mejores equipos, en comparación con las fuerzas del orden.

En plena campaña electoral

Gobierno de Argentina congela la tarifa de buses y trenes

La medida sigue al anuncio de otras medidas impositivas y de pagos extras a jubilados, a siete semanas de los comicios presidenciales, donde el candidato oficialista es el ministro de Economía, Sergio Massa.

TEXTO: EMOL.COM

El Gobierno argentino decretó ayer, en plena campaña electoral, el congelamiento de las tarifas de buses y trenes en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), la más poblada del país con 14 millones de habitantes, para aliviar el impacto de una inflación que supera el 100% interanual.

El congelamiento de tarifas del transporte sigue al anuncio de otras medidas impositivas y de pagos extras a jubilados, cuando faltan siete semanas para las elecciones presidenciales del 22 de octubre en las que el candidato oficialista es el ministro de Economía, Sergio Massa.

Los boletos de buses en la Ciudad de Buenos Aires y su populoso conurbano seguirán costando hasta un máximo de 72 pesos y los de trenes, hasta 53 pesos (0,20 y 0,15 dólares, respectivamente, según el tipo de cambio oficial).

En otro decreto, el Gobierno ordenó el pago a trabajadores estatales y privados de una remuneración extra de 60.000 pesos (165 dólares) en dos cuotas "por única vez". Sin embargo, cámaras empresarias y varios gobiernos provinciales anticiparon esta semana que no podrían afrontar el costo de la medida.

Argentina devaluó el peso un 20% frente al dólar al día siguiente de las elecciones primarias en las que el partido del opositor libertario Javier Milei, que propone dolarizar la economía, resultó el candidato más votado, con 30%, seguido por la derechista Juntos por el Cambio (28,3%) y por el oficialista Unión por la Patria (27,3%).

Esta semana, Massa dispuso también postergar hasta noviembre los aumentos previstos en combustibles y servicios de medicina prepaga, que estaban acordados con el sector privado.

La devaluación del peso, exigida por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el marco de un acuerdo crediticio por 44.000 millones de dólares negociado en 2021, impulsó la inflación, que alcanzará los dos dígitos en agosto, según analistas, tras el 6,3% mensual de julio.

BREVES

LA INFLACIÓN NO DA TREGUA EN ALEMANIA

La inflación en Alemania ha disminuido menos de lo esperado mientras su economía, considerada la más grande en Europa, atraviesa un "periodo de debilidad", según datos provisionales de la Oficina Federal de Estadística (Destatis) alemana publicados este miércoles. El Índice de Precios de Consumo armonizado (IPCA) —que estima el consumo interno en una nación— ha aumentado un 6,4 % este agosto respecto al mismo periodo de 2022.

GUATEMALA: EMERGENCIA SANITARIA POR DENGUE

El Gobierno de Guatemala declaró ayer la emergencia sanitaria en el país tras detectar una epidemia de dengue, una enfermedad vírica que es transmitida por el mosquito 'Aedes aegypti'. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través de la red social X, divulgó el contenido del decreto que extiende la medida durante los próximos tres meses, tiempo en que las autoridades deberán determinar si se prorroga o no.

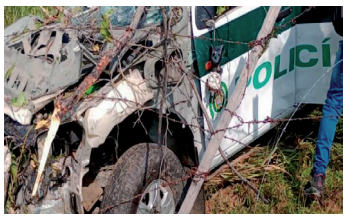

MUEREN 2 POLICÍAS EN ATENTADO EN COLOMBIA

Dos policías fueron asesinados y otros dos resultaron heridos tras un atentado con explosivos contra una patrulla en el municipio de Puerto Lleras, en el sur del departamento del Meta, en el centro de Colombia.

DE FORMA UNÁNIME

Comisión de Ética investigará 3 denuncias contra el presidente del Congreso de Perú

La Comisión de Ética Parlamentaria del Congreso de la República de Perú aprobó ayer el inicio de tres investigaciones de oficio contra el presidente del órgano legislativo, Alejandro Soto Reyes.

De forma unánime, el cónclave determinó indagarlo por la contratación de su cuñada; por haber impulsado una ley para beneficio propio con la finalidad de evadir un juzgamiento; y el aporte de dinero de tres empleados de su despacho, para la implementación de troles que lo defiendan en redes sociales.

El congresista Diego Bazán, quien preside la Comisión de Ética, informó que elaborarán los informes finales de las tres denuncias en un plazo máximo de tres meses, según reportó el diario local La República.

En un breve pronunciamiento, antes de votar por la denuncia acerca del empleo de la cuñada de Soto entre agosto de 2021 y julio de 2023, el legislador Jorge Marticorena calificó este tema como un "difícil encargo".

Soto Reyes, quien tiene poco más de un mes en el cargo, está envuelto en controversias por las serias acusaciones propaladas en los medios de comunicación, por las cuales algunas bancadas procuran la presentación de una moción de censura en su contra.

De hecho, la semana pasada la Fiscalía de la Nación comenzó unas diligencias preliminares como presunto autor del delito contra la administración pública en la modalidad de concusión.

Ayer, jueves, la Comisión evaluó tres denuncias y descartó otras tres, con base al reglamento del Congreso, que establece que solo pueden ser investigados los parlamentarios que vulneren el código de ética durante el ejercicio de sus funciones.

CIFRA DE FALLECIDOS AUMENTARÁ

Incendio en un edificio deja al menos 73 muertos en Sudáfrica

Al menos 73 personas perdieron la vida en un incendio que arrasó un destartalado edificio de cinco plantas en Johannesburgo en el que vivían personas sin hogar y ocupantes ilegales, dijeron el jueves los servicios de emergencias de la ciudad más grande de Sudáfrica.

Algunos de los que vivían en el laberinto de chabolas y estructuras improvisadas en el interior del inmueble, se arrojaron por las ventanas para tratar de escapar de las llamas y podrían haber muerto por ello, indicó un funcionario del gobierno local.

Siete de las víctimas eran menores, el más pequeño de apenas un año, explicó el vocero de los servicios de emergencias.

Según los testigos, en el edificio podría haber hasta 200 residentes.

Los equipos de emergencias esperaban encontrar más víctimas a medida que avanzan por el inmueble, un proceso ralentizado por las condiciones en el interior. Docenas de cuerpos yacían tendidos unos junto a otros en una calle próxima, algunos en bolsas para cadáveres, y otros cubiertos con sábanas térmicas y mantas.

En Ecuador

Coches bomba, motín carcelario y duras acusaciones al Gobierno

Los hechos violentos se registran mientras rige un estado de excepción desde el pasado 24 de julio en todo el territorio ecuatoriano. Mientras ocurrieron esas explosiones en Quito, agentes penitenciarios permanecen secuestrados por reos en la cárcel del Turi, en la ciudad andina de Cuenca.

TEXTO: RT.COM

Una crisis de inseguridad, violencia y política se vive en Ecuador, a poco más de un mes de celebrar el balotaje de las elecciones presidenciales anticipadas, en las que se enfrentarán Luisa González, candidata del movimiento Revolución Ciudadana (RC), y Daniel Noboa, de la alianza Acción Democrática Nacional (ADN).

La noche del miércoles y madrugada de este jueves, dos coches bomba explotaron en el centro de Quito, la capital del país. De acuerdo con la Policía Nacional, la primera explosión se registró a aproximadamente las 19:00 [hora local] de ayer en las calles Robles y Amazonas, en el sector de La Mariscal, cerca de un edificio donde antes funcionaba el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI), el departamento estatal encargado de custodiar y administrar las cárceles de Ecuador. En el vehículo se encontraron dos cilindros de gas y, aparentemente, tacos de dinamita.

"Tras las verificaciones preliminares, se establece que individuos habrían dejado abandonado el vehículo estacionado, en las calles Robles y Amazonas, en Quito, mismo que se habría encontrado con un artefacto de mecha lenta. Posterior, dos ciudadanos que se movilizaban en una motocicleta habrían lanzado líquido inflamable, que produjo la explosión del automotor", detalló la Policía. Seis personas fueron detenidas por su presunta implicación en este hecho.

Más tarde, cerca de las 2:00 de la madrugada, una camioneta con dos cilindros de gas en su interior explotó en la avenida 12 de Octubre, entre las calles Wilson y Foch, causando daños en los exteriores del edificio de la SNAI, según precisó la Policía.

En ninguna de las explosiones se registraron víctimas que lamentar, detallaron las fuerzas de seguridad.

Además, el alcalde de Quito, Pabel Muñoz, informó, sin dar mayores detalles, que tres granadas fueron detonadas de manera controlada en la capital ecuatoriana.

Agentes penitenciarios retenidos por reos

Mientras ocurrieron esas explosiones en Quito, agentes penitenciarios permanecen secuestrados por reos en la cárcel del Turi, en la ciudad andina de Cuenca, provincia de Azuay, al sur del país.

Los presos se han amotinado subiéndose al techo del recinto carcelario, uno de los tantos donde se han registrado hechos violentos en los últimos años en el país suramericano.

Wagner Bravo, secretario de Seguridad Publica y del Estado, en entrevista con FM Mundo, comentó que con estas acciones, tanto en las cárceles como en las calles (con los coches bomba), los grupos de delincuencia organizada quieren "amedrentarle al Estado" para evitar que sigan cumpliendo con su función de controlar los centros penitenciarios.

Sobre los carros bomba, consideró que podrían estar vinculados a una repercusión por el traslado a diferentes cárceles de las seis personas que fueron detenidas por su presunta implicación con el asesinato del excandidato presidencial Fernando Villavicencio, ocurrido el pasado 9 de agosto.

COLOMBIA

"¡No sean brutos!": La advertencia de Petro a quienes "sueñan con tumbar el Gobierno"

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, nuevamente alertó sobre los supuestos planes de la oposición para derrocarlo, aunque esta vez señaló que "grandes empresarios españoles" estarían detrás de las acciones golpistas.

Las advertencias a quienes se oponen a que culmine su mandato las hizo durante un acto de entrega de tierras a 272 familias víctimas del conflicto y firmantes de los Acuerdos de paz en el municipio El Carmen de Bolívar, en el departamento de Bolívar.

Petro habló de las consecuencias del "camino de brutalidad" al que han recurrido quienes se oponen a la equidad y a la repartición de las tierras que la violencia le arrebató al campesinado.

"Tiene que haber también un momento de reparación de las víctimas", dijo desde el corregimiento El Salado donde ocurrió, en el año 2000, la que ha sido considerada como la mayor masacre cometida por los paramilitares en el país suramericano. En esa oportunidad, al menos 100 personas fueron asesinadas de manera cruenta, en medio de torturas, violaciones y destrucción de sus viviendas y negocios.

Durante su discurso, el líder del Pacto Histórico se refirió nuevamente a las acciones que estarían adelantando distintos sectores para sacarlo del poder, con la anuencia de factores internacionales.

"Hay quienes sueñan por ahí con tumbar el Gobierno, recogen platica de unos grandes empresarios españoles, se van a España a ver cómo se tumba el Gobierno", dijo sin especificar a cuáles grupos políticos y económicos se refería.

Tras su denuncia, el presidente hizo un duro llamado a quienes buscan acabar con su Administración: "No se les ocurra hacer eso, porque estarían iniciando una nueva era de violencia. Les voy a decir: ¡No sean brutos! Ya en la historia de Colombia eso se ha hecho, se ha repetido y se sabe qué pasa".

Petro aseveró que "hay un camino más fácil" y "muchísimo más inteligente" que se relaciona con la repartición de la tierra y la "construcción de equidad". "De eso se trata el acuerdo nacional", para "hacer realidad la paz y acabar la fase de la guerra de la insurgencia con el Estado", dijo Petro.

EN ECUADOR

Se registra un incendio en un centro de reclusión de menores

Ayer se registró un fuerte incendio en el Centro de Adolescentes Infractores Virgilio Guerrero, ubicado en Quito, la capital de Ecuador. El incidente dejó cuatro heridos.

Las llamas afectaron a este centro de reclusión, que se encuentra en las calles Isaac Albéniz y Manuel Lizarzaburo, en el sector El Inca, en el norte de Quito.

El Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI), el departamento estatal encargado de custodiar y administrar las cárceles de Ecuador, detalló, según cita Primicias, que el incidente se habría originado luego que a aproximadamente las 12:00 del mediodía [hora local], "un grupo de adolescentes incendiaron colchones".

"Las autoridades del centro tomaron acciones para salvaguardar la integridad de los adolescentes e inmediatamente se comunicaron con instituciones como Policía Nacional, ECU 911 y el Cuerpo de Bomberos, para controlar el incendio y evitar la propagación del mismo", dice la comunicación del SNAI.

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito atendió la emergencia, en coordinación con la Policía Nacional, informó la institución a través de su cuenta en X.

"El incendio estructural en el sector del Inca ha sido controlado", indicaron más tarde los Bomberos, al tiempo que señalaron que procedieron a realizar "tareas de enfriamiento".

A las tareas de control se sumaron miembros de las Fuerzas Armadas del país suramericano. Al menos 83 personas fueron evacuadas del lugar.

En los comicios de 2020

Trump se declara no culpable de interferencia electoral

El exmandatario presentó su declaración en un documento judicial renunciando a su derecho a comparecer en una lectura de cargos programada para el miércoles de la próxima semana.

TEXTO: EMOL.COM

El expresidente de Estados Unidos Donald Trump se declaró ayer no culpable de la acusación de haber liderado una conspiración para anular su derrota electoral de 2020 en el estado sureño de Georgia.

El favorito a la candidatura republicana para los comicios de 2024, que enfrenta 13 cargos por delitos graves, incluido extorsión, presentó su declaración en un documento judicial renunciando a su derecho a comparecer en una lectura de cargos programada para el miércoles de la próxima semana.

Trump, de 77 años, se entregó la semana pasada en la cárcel del condado de Fulton, en Atlanta, capital de Georgia, y fue el primer expresidente estadounidense fotografiado en una ficha policial (la número "PO1135809").

Liberado tras pagar una fianza de 200.000 dólares, Trump fue acusado de confabularse con otras 18 personas para intentar revertir su derrota en Georgia ante Joe Biden.

El magnate, que perdió en ese estado apenas por 12.000 votos, ha sido acusado penalmente cuatro veces desde abril, y deberá hacer malabarismos para enfrentar múltiples comparecencias ante los tribunales en medio de una nueva campaña presidencial.

La detención de Trump en Georgia se produjo un día después de que rechazara asistir a un debate televisado en Milwaukee, Wisconsin, en el que participaron ocho de sus rivales para la nominación presidencial republicana, ubicados muy por detrás de él en las encuestas.

Durante el debate, todos los candidatos menos dos dijeron que lo apoyarían como candidato del partido incluso si fuera condenado.

Una jueza federal de Washington fijó el inicio de su juicio por conspiración para el lunes 4 de marzo de 2024, la víspera del "supermartes", cuando más de una docena de estados elegirán entre él y alguno de sus rivales al candidato presidencial republicano.

"Fijar una fecha para el juicio no depende de las obligaciones profesionales del acusado, por lo que el señor Trump tendrá que lograr que la fecha funcione", dijo en la audiencia la jueza del Tribunal de Distrito de Estados Unidos Tanya Chutkan.

Trump también enfrenta otras demandas y el miércoles fue acusado por la fiscal general del estado de Nueva York, Letitia James, de sobrevaluar su patrimonio neto en miles de millones de dólares cada año entre 2011 y 2021.

LUEGO DE MATAR AL CIRUJANO COLOMBIANO

Revelan cuáles son las dos grandes preocupaciones de Daniel Sancho

Las dos cuestiones que más preocupan al chef español Daniel Sancho, que confesó que había matado y descuartizado al cirujano colombiano Edwin Arrieta en Tailandia, son la repercusión mediática de su caso y saber si el tiempo que está pasando en prisión provisional se restaría de su condena general, informaron ayer medios locales.

Así lo ha revelado Theerayut China, máxima autoridad judicial del país asiático, durante una entrevista concedida recientemente a periodistas del programa de televisión 'Así es la vida', de Telecinco, que se encuentran en esa nación para dar cobertura al proceso judicial del hijo del famoso actor Rodolfo Sancho.

"Para los casos como el de Daniel Sancho la pena máxima es la pena de muerte. Sí, nos han dicho que se puede rebajar la condena en prisión si él colabora con las autoridades o si el rey de Tailandia [Maha Vajiralongkorn] conmuta esa pena a cadena perpetua", explicó una reportera.

Asimismo, detalló que China ya ha trasladado dichas inquietudes a las autoridades tailandesas para que las tengan en cuenta.

Este lunes se supo que Sancho quedó "completamente en 'shock'" al enterarse de que la autopsia reveló que Arrieta murió cuando le comenzó a cortar el cuello, ya que, supuestamente, el joven pensaba que había fallecido por el golpe en su cabeza y desconocía que todavía seguía con vida cuando empezó a degollarlo.

SANTORAL

SAN JOSÉ MARÍA TOMASI

En Roma, San José María Tomasi, presbítero de la Orden de los Clérigos Regulares Teatinos y cardenal, que, deseando ardientemente la instauración del culto divino, se dedicó con tesón a la investigación y publicación de textos y monumentos litúrgicos antiguos, así como a la catequesis de niños.

Nació en Licata (Sicilia), en el seno de la familia del príncipe de Lampedusa, duque de Palma de Montechiaro. Sus padres cuidaron con esmero su formación cristiana y su instrucción en las lenguas clásicas y modernas, especialmente en lengua española, en cuanto destinado por la familia a la corte de Madrid, debiendo heredar de su padre, por títulos nobiliarios, la dignidad de Grande de España.

Renunció a todos sus títulos, con 16 años, para ingresar en 1666, en la Orden de Clérigos Regulares Teatinos del convento de San José de Palermo. Fue un hombre prudente, humilde sobre todo dotado de una gran inteligencia y dotes para el estudio; estudio Filosofía en Mesina, Ferrara, Bolonia y Módena, la teología la estudió en Roma en la casa de Santa Andrea del Valle.

En Roma fue ordenado sacerdote en la Basílica de San Juan de Letrán en 1673. Se expecializó en liturgia y en exégesis, y escribió varios libros: "Codices Sacramentorum nongentis annis", los "Antifonarios" y "Responsoriales" de la Iglesia Romana y otros escritos, de manera que lo llamaban "Príncipe de los liturgistas romanos" y "Doctor Liturgicus". Pasó casi toda su vida en la casa de San Silvestre al Quirinal, donde se dedicó con fecunda piedad al ejercicio de la humildad y perseverante en las virtudes y en el estudio.

Fue llamado por los papas a Roma y allí desempeñó varios cargos (a los que siempre se opuso): consultor de su Congregación; teólogo de la Congregación de Ritos, de la Indulgencias, del Santo Oficio. La reina Cristina de Suecia lo quiso entre los miembros que ornaban su círculo de doctos. Fue miembro de la Academia Romana de la Arcadia. El docto rabino de la sinagoga de Roma, Moisés Cave, fue convertido al catolicismo por el padre Tomasi, discípulo suyo en la lengua hebrea. Fue el confesor del cardenal Albani y cuando éste fue elegido Pontífice (Clemente XI), ordenó al Papa aceptar el cargo si no quería cometer pecado mortal; el Papa se vengó nombrándole cardenal del Título de los Santos Silvestre y Martín al Monti en 1712. Tenía el hábito enseñar el catecismo a los niños de su iglesia titular. Se le considera uno de los precursores del concilio Vaticano II, porque algunas de sus normas fueron propuestas por él como: la forma actual de la Liturgia de las Horas para la celebración del Oficio Divino; la distinción y el uso del Misal y del Leccionario en la celebración Eucaristía; varías normas contenidas en el Pontifical y en Ritual Romano.

A pesar de su fama de doctor, siempre destacó por su humildad, que le llevó a escribir algunos de sus libros bajo pseudónimo. Fue un gran devoto de María y se distinguió por su ayuda a los pobres y enfermos. Murió de una pulmonía en su residencia del palacio Passarini. Sus restos reposan en la basílica de Sant'Adrea de la Valle de Roma.

Oración a San José María Tomasi

A ti bienaventurado San José María Tomasi acudo en medio de toda mi desesperanza y tribulación, invocando tu sagrado nombre escrito por siempre en el libro de la vida; confiadamente solicitó protejas, cuides y pongas en las manos sagradas e infinitamente poderosas del mismo Dios, estas palabras. San José María Tomasi, promotor de la obra de Dios en la tierra, toma íntegramente mi vida, defiéndeme ante todo mal, ponme lejos de toda fuerza del abismo que invisible a mis sentidos, propicia mi alma y cuerpo a la seducción del pecado. Intercede por este ser vulnerable, débil y humanamente susceptible a todo mal y a toda concupiscencia. San José María Tomasi, bendice y protege cada uno de mis seres queridos, mis bienes materiales, mi trabajo y mi salud, toma la humanidad entera y llévala a la presencia de nuestro Padre para que sabiamente guarde y bendiga nuestra existencia especialmente en estos tiempos donde abunda la desgracia. San José María Tomasi, te suplico desde lo profundo de mi corazón, no me abandones en medio del peligro, acompáñame, guárdame, ponme a salvo junto con mis seres queridos, bendito sea tu nombre que hoy brilla eternamente como estrella en la noche. Amén.

Abuelas de Plaza de Mayo

El año 2016, solo se logró identificar a dos personas

De los dos identificados, el varón logró reunirse con sus padres y hermanos, en tanto que la mujer no tuvo la misma suerte, ya que sus padres continúan desaparecidos.

TEXTO: REDACCIÓN

Durante la última dictadura cívico-militar de Argentina, más de 400 bebés fueron apropiados, en la mayoría de los casos, tras el asesinato de sus mamás detenidas ilegalmente. Ya son 133 los nietos encontrados por Abuelas de Plaza de Mayo que recuperaron su verdadera identidad. Desde 1977, Abuelas de Plaza de Mayo luchan por la restitución como la verdad y la justicia.

En el año 2016 sólo se logró identificar a dos desaparecidos, un varón y una mujer, en el caso del varón pudo encontrarse con sus padres y hermanos, en tanto que los padres de la mujer continúan desaparecidos. En esta entrega les mostramos sus historias.

1.- JOSÉ LUIS MAULIN PRATTO

José Luis nació el 26 de marzo de 1977, es hijo de Luis Beatriz Pratto y de Rubén Maulin.

Rubén Maulín, militante del PRT, fue secuestrado el 19 de octubre de 1976 en Reconquista, Santa Fe, por una patota integrada por policías, militares y miembros de la III Brigada Área de Reconquista. Luego de pasar por diversos centros clandestinos de detención, el 24 de octubre fue llevado a la Guardia de Infantería Reforzada de Santa Fe y, el 5 de enero de 1977, fue trasladado a la cárcel de Coronda, donde quedó detenido a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, privado de su libertad hasta 1979. Luego fue llevado a la cárcel de Caseros y a La Plata y, finalmente, fue liberado en junio de 1982. Luisa Beatriz Pratto no estuvo en cautiverio en un centro clandestino pero fue continuamente vigilada y torturada en su domicilio. Al momento del secuestro de Rubén y de parte de su familia, Luisa cursaba el cuarto mes de embarazo y quedó sola con sus dos pequeños hijos.

Cuando fue a dar a luz a un sanatorio privado local, el 26 de marzo de 1977, Luisa fue registrada con el nombre de la apropiadora de su bebé, Cecilia Góngora de Segretín. Góngora y José Ángel Segretín, vinculados familiarmente a la Fuera Aérea, se quedaron con el niño, a quien inscribieron como hijo propio con un acta de nacimiento firmada por la doctora Elsa Nasatsky de Martino.

Después del parto y durante mucho tiempo Luisa siguió siendo torturada y violada frente a sus hijos por la misma patota policial que había secuestrado a su marido y familia. Cuando Rubén recuperó su libertad, ambos se presentaron sin éxito ante la justicia para reclamar por el niño.

Rubén y Luisa desconocieron el paradero de su hijo hasta fines de los '80, cuando una vecina de la pareja trajo el dato del lugar donde estaba viviendo. Fue así que decidieron ir a reclamar por él, pero la falta de documentación y las amenazas de los apropiadores impidieron el encuentro.

José Luis en ese entonces ya sabía que no era hijo de la mujer que lo había criado, aunque los relatos iban variando según la conveniencia. A partir de una nota radial que dio Luisa, José Luis se sintió motivado a averiguar sobre su identidad y, en enero de 2009, llamó a Luisa para contarle que él podría ser su hijo. Rubén, Luisa y José Luis se presentaron ante la justicia nuevamente y se realizaron el estudio en el Banco Nacional de Datos Genéticos. En mayo de 2009, José Luis pudo confirmar que es hijo de Rubén y Luisa.

La relación con Abuelas llega mucho después, cuando José Luis y sus padres inician la causa por apropiación. Los abogados de los Maulín Pratto se contactan con colegas de HIJOS Santa Fé, quienes finalmente toman el caso. Fue recién en 2015, cuando desde Reconquista toman contacto con los abogados de la filial Rosario de Abuelas para solicitar apoyo por las reiteradas demoras en el juicio y la filial comienza a acercarse para brindar apoyo y contención a José Luis y familia. Cuando finalmente la causa es elevada a juicio oral, José Luis manifiesta su deseo y necesidad de conocer a las Abuelas para contarles su historia de apropiación en virtud de la semejanza con la de los nietos y nietas.

Su caso no se registraba entre las denuncias de niños desaparecidos en Abuelas de Plaza de Mayo, ni en los nuevos casos que, gracias a las investigaciones de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad, se van incorporando al Banco. Sin embargo, se trata de otro caso de sustracción, ocultación y falsificación de identidad de un bebé en el marco del terrorismo de Estado, por lo que la Asociación decidió incorporarlo al listado de nietos restituidos, como un acto de reparación y verdad histórica.

José Luis pudo encontrarse con sus padres y hermanos.

2.- MAXIMILIANO MENNA LANZILLOTTO

Maximiliano nació en cautiverio en agosto de 1976, no se conoce la fecha exacta. Es hijo de Ana María Lanzillotto y de Domingo Menna.

Ana María, nació el 22 de abril de 1947 en La Rioja. Su familia le decía "Ani". Domingo Menna, el 1º de marzo de 1947 en Italia, más tarde radicado en la ciudad bonaerense de Tres Arroyos; le decía "El Gringo". Ambos militaban y eran "cuadros" del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).

Ani y el Gringo se casaron y tuvieron dos hijos, Ramiro Nicolás y otro bebé que falleció.

El 19 de julio de 1976, Ani y el Gringo fueron secuestrados junto con Mario Roberto Santucho, su compañera Liliana Delfino y otros militantes del PRT, en un operativo que trascendió en los medios de la época como "un éxito en la lucha contra la subversión judeomarxista" que había permitido "aniquilar a la dirección de la organización revolucionaria". Ani estaba embarazada de ocho meses y, por testimonios de sobrevivientes, se supo que ella y el Gringo estuvieron detenidos en Campo de Mayo. La joven fue también vista en el centro clandestino "Puente 12".

La primera denuncia en Abuelas sobre el hijo de Ani y el Gringo la hizo Irma Ferrara de Menna, exiliada en México, en 1982. Irma denunció que su nuera había sido secuestrada "embarazada de 8 meses y en perfecto estado de salud". Con esos datos Abuelas incorporó el caso a los nietos y nietas buscados y, más tarde, la hermana mayor de Ani, Alba Lanzzillotto, motorizaría la búsqueda.

Desde 2004, en Abuelas se investigaron denuncias sobre el que hoy sabemos es el sobrino de Alba. El equipo de investigación había reunido documentación suficiente como para aproximarse al hombre y plantearle la posibilidad de que fuera hijo de desaparecidos. Paralelamente, la Comisión Nacional Por el Derecho a la Identidad (CONADI) estaba realizando una investigación en colaboración con el juzgado federal Nº 3 de La Plata –en el marco de una causa de la que Abuelas es querellante– sobre las actas de nacimiento de la médica Juana Franicevich, quien ya había firmado las partidas de nacimiento de dos nietos restituidos recientemente. Al verificar que los dos organismos estaban investigando el mismo caso, de común acuerdo, se decidió que la CONADI contactara al hombre.

Finalmente, en junio fue llamado por el equipo de CONADI y accedió a analizarse voluntariamente en el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG).

El 3 de octubre de 2016, el Banco informó que el hombre es hijo de Domingo Menna y Ana María Lanzillotto.

La pareja permanece desaparecida.

JOSÉ LUIS MAULIN PRATTO
NIÑO NACIDO 26/3/1977
BNDG 5/2009

LUISA BEATRIZ PRATTO
NO DESAPARECIDA

RUBÉN MAULÍN
NO DESAPARECIDO

MAXIMILIANO MENNA LANZILLOTTO
NIÑO NACIDO AGOSTO 1976 EN CAUTIVERIO
BNDG 3/10/2016

ANA MARÍA LANZILLOTTO
DESAPARECIDA 19/07/1976
EMBARAZADA 7 - 8 MESES

DOMINGO MENNA
DESAPARECIDO 19/07/1976